

**De la imagen a la Historia de las mujeres
en la Catedral de Cuenca:
propuesta para un itinerario didáctico-cultural**

Discurso de ingreso de la
ILMA. SRA. DOÑA ANTONIA FERNÁNDEZ VALENCIA
en la Real Academia Conquense de Artes y Letras
leído en Cuenca el día 25 de febrero de 2025

Contestación a Cargo del
Ilmo. Sr. don Miguel Jiménez Monteserín



REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

Edificio Antiguas Escuelas de San Antón
c/ San Lázaro | 2 | Segunda planta

Serie: DISCURSOS ACADÉMICOS | núm. 31

Maquetación y fotografías: Santiago Torralba Hernaiz
Edita: RACAL |
Imprime: Artes Gráficas Trisorgar

Depósito legal: CU 39-2025

Discurso de ingreso de la Ilma. Sra. doña
ANTONIA FERNÁNDEZ VALENCIA

DE LA IMAGEN A LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA CATEDRAL DE CUENCA: PROPUESTA PARA UN ITINERARIO DIDÁCTICO-CULTURAL.

ANTONIA FERNÁNDEZ VALENCIA

Excmo. Sr. Director, Ilmas. e Ilmos. miembros de esta Real Academia, familiares, amigas y amigos, señoras y señores.

Deseo comenzar expresando mi gratitud a esta Institución por el enorme honor que supone para mí formar parte de la misma; un honor acompañado de sorpresa y cierto vértigo, así como de una reactivación de la responsabilidad y el compromiso con la puesta en valor y la difusión de conocimientos sobre la tierra que nos acoge, objetivos de esta Real Academia. Gratitud muy especial hacia quienes han tenido la generosidad de presentarme: el Dr. Miguel Jiménez Monteserín, la Dra. Adeline Sarrión y el Dr. Marino Poves, de cuyas publicaciones tanto he aprendido.

Mi agradecimiento tiene que extenderse, necesariamente, a mis padres, que apoyaron incondicionalmente mis proyectos académicos; a quienes han compartido intereses investigadores y didácticos en *Historia de las mujeres* y *Didáctica de la Historia* por las reflexiones y aprendizajes que han impulsado; y al alumnado, que me ayudó a crecer con sus interrogantes y propuestas.

Me van a permitir que traiga también el recuerdo de quienes colaboraron en mi paso por los archivos conquenses: D^a Elena Lázaro, en el Archivo Municipal, acompañó mi búsqueda de documentación sobre la Sociedad Económica del País de Cuenca, por entonces mi proyecto de memoria de

licenciatura, que acabaría abandonado por la debilidad de la información encontrada; D. Félix González Marzo, compañero en la Facultad de Educación de la UCM, con quien compartí un proyecto sobre *Archivos y enseñanza de la Historia* que me traería de nuevo a Cuenca. D^a Felicidad Esteban y D. José Ramón Rodríguez, desde los Archivos Histórico Provincial y de la Diputación de Cuenca, colaboraron en el proyecto, que derivó visitas didácticas, diversas publicaciones sobre la sociedad conquense y una importante selección de documentos para las asignaturas a mi cargo.

Debo hacer una referencia ineludible a la persona que me precedió: el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Moset Aparicio, a quien me habría encantado conocer. Creo que compartimos pasión por los paisajes fluviales de Cuenca en sus diversas luces y por la obra gráfica, de la que él dejó una importante producción, fuertemente influenciada por la obra de Fernando Zóbel y su entorno abstracto, como él mismo reconoció en su discurso de ingreso en esta Real Academia. Un discurso cuyo título me atrapó porque en él reconocí el efecto que en mí produce la pintura: *Del ver al sentir*, y del sentir a la explicación de las preguntas y reflexiones que ese ver y sentir sugieren. He podido comprobar que, además de valorado por la calidad y extensión de su obra, en Cuenca ha sido querido por su sensibilidad, buen trato y colaboración con diferentes instituciones y asociaciones. Es un honor y una responsabilidad aceptar la misma medalla que él ostentó tan digna y merecidamente.

NO HAY HISTORIA SIN MUJERES: LAS MUJERES, SUJETO HISTÓRICO

Desde que en 1973 Michelle Perrot se preguntara si las mujeres tienen una historia, la investigación en Historia de las mujeres no sólo ha enriquecido el conocimiento histórico del pasado en femenino con su mundo de relaciones, sino que ha cuestionado conclusiones de la Historia androcéntrica y ha ampliado poderosamente los centros de interés histórico para el conocimiento del pasado, las fuentes documentales y la mirada hacia las mismas.

La incorporación del *género* como categoría analítica, propuesta por Joan W. Scott¹ en 1986, dio un poderoso impulso al valor de los discursos en la construcción de la identidad femenina y al estudio del protagonismo social de las mujeres en la Historia. Los modelos de feminidad deseable que se presentaron y defendieron desde la ideología dominante, por diferentes vías, condicionaron las leyes, los límites que las mismas pusieron a la libertad y la acción

de las mujeres en sus diferentes contextos dentro del sistema, naturalizando una discriminación que no siempre fue aceptada pasivamente, en silencio. Adentrarnos en esos modelos de feminidad con ojos curiosos, críticos, especulativos, informados... nos permite presentar realidades cotidianas de la vida de las mujeres, en los diferentes tiempos, desvelando continuidades y cambios, al tiempo que visibilizar destacadas biografías femeninas personales y colectivas.

Las iconografías creadas para espacios religiosos de gran afluencia fueron una de las principales vías de transmisión de esos modelos, siendo esenciales las inspiradas en la historia de la Virgen. Iconografías que nacieron de realidades y marcos ideológicos concretos de su tiempo para expresar sentimientos, deseos, conocimientos... y también mensajes, para condicionar conductas. Fueron producciones intencionales que hoy pueden hablarnos de su tiempo desde diversos puntos de vista en función de la mirada y las preguntas que les dirijamos. No son, desde luego, producciones aisladas, independientes, sino que comparten o seleccionan ideas expresadas en otros lenguajes y se inspiran en contextos cotidianos. Por todo ello, utilizarlas como punto de partida para entrar en la Historia de las mujeres puede cumplir una importante función didáctica, ya que, como discurso representado, nos lleva desde la observación a situaciones sociales, protagonismos y relaciones de género; a la necesidad o posibilidad de explicarlas, entenderlas históricamente y pensar en su posible significado en o para nuestro tiempo.

DE LA ICONOGRAFÍA A LA HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Esta es la vía que he elegido para ingresar en esta Real Academia: un itinerario por unas cuantas iconografías conservadas en la Catedral de Cuenca con el propósito de detectar discursos sobre las mujeres y las relaciones de género. Discursos que conectan con el pensamiento social dominante en el tiempo en que fueron concebidas y plasmadas –expresado prioritariamente con obras de autores de nuestra tierra- y con realidades de las vidas cotidianas que vivieron y quedó reflejada en los archivos locales. La historiografía conquense colabora en esta propuesta didáctica que pretende ser útil al profesorado y a los agentes culturales.

I. SACRISTÍA MAYOR



Imagen 1. Sacristía Mayor.

En la Sacristía Mayor he seleccionado cuatro iconografías que permiten conectar con los discursos fundamentales para las posibilidades de ser de las mujeres en la España Moderna. En todas ellas podemos encontrar y reconocer elementos de continuidad importantes en nuestro tiempo, lo que en un itinerario con alumnado permitiría reflexionar sobre cambios y permanencias en el tiempo y sus posibles causas, así como en propuestas de acción personal y social para cambios deseables en algunas de las situaciones a las que estas iconografías pueden conducirnos.

En las puertas de dos de sus armarios encontramos talladas dos iconografías de amplia tradición desde la Baja Edad Media: *La tentación de Adán por parte de Eva* y *Anunciación de María*: la mujer-tentación y la mujer-salvación.

El ciclo de la creación de Adán y Eva, la tentación y expulsión del paraíso, se ha podido ver, previamente, en la parte superior de la reja que cierra la Capilla de los Apóstoles, obra atribuida a Cristóbal de Andino (Imagen 2).



Imagen 2: Reja de la Capilla de los Apóstoles. Detalle. Catedral de Cuenca.

¿Con qué discursos sobre las mujeres pueden conectarnos? ¿Cómo pudieron afectar a la realidad de sus vidas? Dos preguntas a las que la historia de las mujeres va dando respuestas, pero que no llegan suficientemente a los centros educativos e itinerarios culturales, más centrados en autorías o aspectos formales del arte que motivados hacia nuevas miradas que –sin eliminar aquellos– incluyan perspectivas nuevas y no androcéntricas para favorecer una educación hacia la igualdad. Sin conocer la fuente que inspiró estas obras ¿cómo pensar su posible mensaje? ¿cómo calibrar su intencionalidad cuando es una representación reiterada durante largo tiempo? Ayudar a su lectura e interpretación necesita una dirección informada.

1. La tentación de Adán. Eva, la mujer que quiso saber



Imagen 3: Adán y Eva en el Paraíso.

Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, sin avergonzarse de ello. *Génesis* 2, 25.

Identifiquemos los personajes. La imagen, tallada por Manuel Crespo a finales del siglo XVIII, nos muestra a una mujer ofreciendo un fruto a un hombre en un espacio natural, abierto, ante un árbol en cuyo tronco se enrosca una serpiente que también parece ofrecer el fruto. Ambos están desnudos. Parecen serenos. Hoy, no todo el alumnado conoce la historia: son Eva y Adán, la primera pareja creada por Dios, en el Paraíso, junto al árbol de la ciencia, del bien y del mal, en el momento en que Eva, por sugerencia de la serpiente, come el fruto de un árbol que les ha sido prohibido y lo ofrece a Adán, que lo acepta (Imagen 3). La transgresión es un acto de desobediencia.

Frente a las razones divinas para la prohibición: "...no vayáis a morir", la serpiente argumentó a la mujer: "«No, no moriréis, es que sabe Dios que el día que de él comáis se os abrirán los ojos y seréis como Dios, conocedores del bien y del mal». Vio, pues la mujer que el árbol era bueno... y deseable para alcanzar por él la sabiduría, y tomó de su fruto y comió, y dio también de él a su marido, que también con ella comió”².

La curiosidad, el deseo de saber -estímulos imprescindibles para avanzar en el conocimiento- están en el origen de la transgresión, la expulsión del Paraíso y el nuevo orden social que saldrá del castigo divino. Para ella, para las mujeres: "Multiplicaré los trabajos de tus preñeces. Parirás con dolor los hijos. Y buscarás con ardor a tu marido, *que te dominará*". La jerarquía de los sexos y la dependencia de la mujer del varón quedan explícitas. La desobediencia de Adán supondrá la maldición de la tierra, la condena del trabajo para obtener sus bienes y la muerte³.

La caída en la tentación de Eva será asociada a la *debilidad de su naturaleza*, argumento del discurso dominante para atribuir a las mujeres inferioridad intelectual, emocional y moral; que atrajera a Adán a compartir su acción la asociará a peligro para el hombre. Este discurso misógino, compartido con las culturas clásicas, cristalizó en leyes y normas discriminadoras para las mujeres: sus argumentos sirven de base para controlar sus vidas y justificar su exclusión de numerosos campos de formación y actividad.

El humanismo renacentista, heredero del mundo clásico, naturalizó la discriminación y límites para las mujeres con argumentos asociados a esa supuesta inferioridad intelectual. Así lo planteó Fray Luis de León (1527-1591):

... así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender y, por consiguiente, les tasó las palabras y las razones.⁴

Juan Huarte de San Juan (1529-1588), que ejerció como médico en Tarancón entre 1562 y 1566⁵, argumentó así esa inferioridad:

Porque cuando Dios formó a Adán y Eva, es cierto que primero que los llenase de sabiduría, les organizó el cerebro de tal manera que la pudiesen recibir con suavidad, y fuese cómodo instrumento para con ella poder discurrir y raciocinar [...] llenándolos Dios a ambos de sabiduría, es conclusión averiguada que le cupo menos a Eva, por la cual razón dicen los teólogos que se atrevió el demonio a engañarla y no osó tentar al varón temiendo su mucha sabiduría. *La razón de esto es, como adelante probaremos, que la compostura natural que la mujer tiene en el cerebro no es capaz de mucho ingenio ni de mucha sabiduría* ⁶.

Contra los argumentos misóginos dominantes ya se había manifestado don Álvaro de Luna (1390-1453). Aunque no cuestionó la jerarquía entre los sexos, expuso razones contra la persistente misoginia en cuatro de los preámbulos que abren su obra *Libro de las claras e virtuosas mujeres*, en cuyos títulos leemos⁷:

1. [...] prueba el autor, por sotiles razones, que los vicios o men-guas non vienen a las mugeres por naturaleza, más por costun-bre; a los quales vicios non han más inclinación las mujeres que los ombres.
2. [...] e que así pueden ellas ser virtuosas commo ellos.
3. [...] por razones de santa escriptura se muestra que por el pe-cado original no deven ser más culpadas las mugeres que los onbres.
4. [...] que los sabios que dixeron mal de las mujeres, que lo enten-dieron por las desordenadas, mas non por todas.

Una relación de mujeres de la Biblia, greco-romanas, reinas y santas del mundo cristiano, comenzando por *Santa María Nuestra Señora*, le sirve para fundamentar sus tesis a través de la narración de sus vidas⁸.

La educación para las mujeres fue el antídoto que reclamaron quienes rechazaron el argumento de su natural inferioridad, desde posiciones ideoló-gicas no necesariamente coincidentes⁹, hasta la conquista del derecho a la for-mación universitaria. El derecho a la formación superior no fue reconocido a las mujeres en España hasta 1910.

2. La Anunciación. La mujer lectora.



Imagen 4: La Anunciación, Sacristía Mayor.

He aquí la esclava de Señor en su presencia, hágase en mí según tu palabra. *Protoevangelio* de Santiago XI, 3.¹⁰

...jamás osaba comenzar a tener oración sin un libro.. Teresa de Jesús, *El Libro de la vida*, 4.9.

Frente a la imagen comentada del Pecado Original, cerrando otro de los armarios de la Sacristía Mayor, encontramos una representación de *La Anunciación* (Imagen 4), imagen que se repite en otros espacios del templo en pintura y rejería¹¹, lo que parece reflejar su esencial significado para la religión cristiana, la jerarquía eclesiástica y la devoción popular.

Muestra este relieve a una mujer envuelta en ricas telas, sorprendida por un ser alado que, portando una rama floral, irrumpe en su espacio de soledad y lectura. Sobre ella, una paloma entre nubes de las que sale un haz de rayos. ¿Conocerá el alumnado qué historia representa? La situación dejará abiertas hipótesis y preguntas diversas que nos abrirán a la narración de San Lucas o de alguno de los evangelios apócrifos, fuente para gran parte de las iconografías religiosas de vida cotidiana.

¿Qué nos interesa esencialmente para la historia de las mujeres? En principio la propia elección de una mujer como vía de redención de la humanidad: el hijo de Dios llegará al mundo, como todos, de una mujer, pero lo hará por decisión y mediación divina. Ante las palabras del visitante: “...concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús”, la turbada María declara su virginidad: “Cómo podrá ser esto, pues yo no conozco varón?” Las palabras del ángel nos explican la imagen: “El Espíritu santo vendrá sobre tí, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra [...] nada hay imposible para Dios”. La respuesta de María es incondicional: “He aquí la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra”¹².

La disponibilidad absoluta de María ante la voluntad del Padre, su fe, su humildad, se convierten en modelo de feminidad también para el espacio familiar. Su virginidad es valor añadido que situará el estado religioso por delante del matrimonial en la jerarquía de los estados, posición que permitirá a algunas mujeres escapar de matrimonios no deseados, de los miedos a los peligros de la maternidad o encontrar vías personales de recogimiento o estudio. El convento pudo ser -y fue- un espacio de encierro para las mujeres por decisión familiar al servicio de los intereses de los linajes; pero fue también una elección propia por razones diversas. Una parte importante de la creación literaria femenina se realizaría en ellos.

Un aspecto esencial de esta iconografía para la Historia de las mujeres es que María sea sorprendida leyendo: el libro se nos muestra, pues, como un instrumento que favorece la oración, la meditación... lo que refleja o sugiere la importancia de saber leer. Y sabiendo leer, el horizonte cultural de las mujeres se ampliaba cuando la familia disponía de biblioteca o medios para dar instrucción a las hijas... y deseaba hacerlo. Similares posibilidades les abrirían las bibliotecas de los conventos, el estudio de cuyos fondos documentales va dando cuenta de ello o abriendo posibilidades de estudio¹³.

En el siglo XV y parte del XVI encontramos la asociación libro-oración en retratos de mujeres de las élites y en iconografías de *Santa Ana y la Virgen, María cuidando al Niño Jesús* y numerosas *Santas*. Los ambientes suelen ser de clases acomodadas, lo que permitiría una empatía de esos sectores con unas imágenes que encontraban en las iglesias o tenían en sus casas como obras devocionales. Esta asociación, como evidencia nuestra *Anunciación*, se mantiene viva en un siglo XVIII que vuelve a reflexionar sobre la educación de las mujeres.

El siglo XVI impulsó el debate humanista sobre la conveniencia o no de la educación de las mujeres, tanto en el ámbito católico como en el protestante, frenando avances que el siglo XV parecía poder facilitarles con el desarrollo de la imprenta. Aunque tuvieron cerrado el acceso a la formación universitaria o la maestría gremial y su educación no estuvo en la óptica de los poderes públicos, las casas reales, la nobleza, profesionales de la medicina y la administración pública, así como algunos sectores de la burguesía financiera, ofrecieron una esmerada educación a sus hijas, bien por la función que potencialmente podrían cumplir en las relaciones internacionales, bien como posibles herederas o gestoras de patrimonios en ausencia del padre o esposo. Sirvan de ejemplo las palabras que pone en boca de Melibea Francisco de Rojas en el acto XX de *La Celestina*, como despedida a su padre: “Algunas consolatorias palabras te diría (...) sacadas de aquellos antiguos libros que tú, por más aclarar mi genio, me mandabas leer”¹⁴. Los conventos también fueron espacio de estudio, formación y creación para algunas de ellas. Puede ser la ocasión de dar visibilidad a figuras castellanos-manchegas como Mencía de Mendoza y Figueroa (Guadalajara, c. 1421-Burgos 1500), Mencía de Mendoza y Fonseca (Jadraque 1508 - Valencia 1554), Luisa Sigea (Tarancón, c. 1522-Burgos 1560) y Oliva Sabuco (Alcaraz 1562-1620), entre otras del ámbito nacional o internacional de obligada memoria¹⁵.

La educación femenina que defendió el humanismo cristiano iba esencialmente orientada a la gestión del ámbito doméstico, la atención a las necesidades del esposo y la educación de la descendencia en los valores dominantes que el sistema defendía. Quienes creyeron en sus capacidades, apostaron por una educación que, consideraron, les ayudaría a cumplir mejor esas funciones.

La imagen de *María lectora*, pues, nos da un punto de apoyo para entrar en aspectos de la educación de las mujeres en la España y la Europa Moderna: ¿quién y en qué se forman las mujeres de las casas reales, de la nobleza, de la

burguesía profesional? Una oportunidad también para visibilizar mujeres que destacaron en diferentes campos de actividad (política, mecenazgo, fundaciones, ...) y creación (pintura, escultura, escritura, artesanías ...); para preguntarnos en qué saberes y cómo se educaron las mujeres de las clases populares para apoyar los pequeños negocios familiares, para su labor como esposas; si hubo iniciativas femeninas a favor de la educación de las mujeres...

Al alumnado y los grupos culturales se les podrán abrir perspectivas que conecten las imágenes con su tiempo. Porque fue en su tiempo donde encontró inspiración el mensaje y se formuló su intencionalidad



Imagen 5: Teresa de Jesús. Sillería del coro.

La representación de Teresa de Jesús en la sillería del coro (Imagen 5) –siglo XVIII- y en el trascoro de la Catedral, nos da la oportunidad de presentarla como lectora, de recordar su pasión por los libros de caballería¹⁶ -heredada de su madre- y de vidas de santos, lecturas que no debieron ser ajenas

a su aventura fundadora por el territorio peninsular. Fray Luis de León editó su *Libro de la vida*. Aunque admiró la obra de Teresa, no negó su creencia en la inferioridad intelectual de las mujeres, lo que le hizo adjudicar el mérito de Teresa a la voluntad divina, en este caso para humillar al maligno:

[...] quiso Dios [...] para envilecerle y hacer burla de él, ponerle delante no un hombre valiente rodeado de letras, sino una pobre mujer que le desafiase y levantase bandera contra él [...] y no dudo sino que hablaba el Espíritu santo en ella en muchos lugares, y que le regía la pluma y la mano¹⁷.

Un argumento que había utilizado Teresa de Cartagena (siglo XV) en *Admiración de las obras de Dios*, como defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, para justificar su obra anterior, *Arboleda de los enfermos*, frente a quienes dudaron públicamente de su capacidad para realizarla.

En el siglo XVIII, tiempo en que se realiza la *Anunciación* que presentamos, encontramos importantes manifestaciones reivindicando el talento y las capacidades intelectuales de las mujeres. Puede ser el momento de recordar a dos de las figuras españolas más representativas en esa defensa: Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) y Josefa Amar y Borbón (1749-1833)¹⁸, así como a quien impulsó la educación de las clases populares, también femeninas, en Cuenca: la Sociedad Económica de Amigos del País de Cuenca y el obispo D. Antonio Palafox, fundador de las *Escuelas de la Sociedad*, compartiendo los objetivos socioeconómicos de la monarquía ilustrada de Carlos III. También encontramos entre los defensores del derecho de las mujeres a la educación al horcajeño Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), quien pidió para ellas una sólida formación: Instrucción científica y económica, Geografía, Historia, Ética, Dialéctica y Jurisprudencia, según su edad y condición. Una educación pensada con función de servicio en el ámbito familiar. Así se expresaba en su obra *Historia de la vida del hombre*:

Las mujeres que deben ser las primeras maestras del hombre [...] deben tener instrucción. La razón y los derechos de la sociedad humana piden que todas ellas en su infancia sean instruidas en escuelas públicas¹⁹.

Los ejemplos de mujeres ilustradas en el siglo XVIII son numerosos. La Junta de Damas de Honor y Mérito, creada en 1787, adjunta a la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, reunió a mujeres de la nobleza

implicadas activamente en acciones culturales y de reformismo social; mujeres de la burguesía comercial destacaron como escritoras y traductoras. Su vida y obra, olvidadas a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, está siendo rescatada en los últimos 40 años. Pero aún no han llegado a incorporarse, de manera natural, en los proyectos docentes.

Si la educación reclamada en la Edad Moderna estuvo apoyada esencialmente en su función de colaboración y servicio –su función de esposa y madre–, el siglo XIX –con figuras como Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán– reclamará la educación para sí mismas y su profesionalización. Lorenzo Hervás y Panduro ya había escrito en la década de 1790: “Los empleos necesarios, para que subsista la sociedad con facilidad, deben distribuirse proporcionalmente entre hombres y mujeres, pues unos y otros forman parte de la sociedad”²⁰.

Un pensamiento propio del llamado *siglo de la razón*, no compartido por toda la élite cultural de su tiempo, que quedaría cortado por los acontecimientos europeos de la transición del *Despotismo Ilustrado* al *Liberalismo*.

3. El matrimonio de María y José. La mujer casada.

En la parte central inferior del retablo que preside la Sacristía mayor, encontramos otra imagen de sumo interés para la historia de las relaciones de género: *Los desposorios de la Virgen* (Imagen 6), es decir, la ceremonia de unión matrimonial de María y José. La elección de José como esposo de María se ha representado como una elección divina –su vara florece entre los pretendientes– y sus dudas respecto al embarazo de María son disipadas por un ángel que lo visita en sueños²¹. En la sociedad moderna –herencia del mundo antiguo– la elección de esposo para la hija es derecho y responsabilidad del padre o la familia en su ausencia, aunque ya algunos tratadistas del siglo XVI son partidarios de un conocimiento previo que facilite la relación y convivencia posterior²². La mujer, pues, *es casada*, como la mayor parte de ellos. En la Europa católica las mujeres tuvieron la opción matrimonial y la conventual. La soltería no fue una opción fácil de vida salvo por la vía de servicio doméstico o recursos propios.

Entre las vías de trabajo que puede abrirnos esta iconografía para la historia de las mujeres y de las relaciones de género podríamos señalar:



Imagen 6: *Los desposorios de la Virgen.*

Matrimonio es ayuntamiento de marido et de mujer fecho con tal entención de vevir siempre en uno, et no de partir guardando lealtad cada uno dellos al otro. *Las Partidas.*

3.1: La edad de casamiento de hombres y mujeres y la propia historia del matrimonio de contrato a sacramento, con las condiciones, obligaciones y relaciones entre los esposos que se van estableciendo por iniciativa civil o eclesiástica.

Aunque la institución matrimonial había sido objeto de regulación civil y religiosa desde antiguo, en 1563 se definió, en el Concilio de Trento, la que quiso ser su organización definitiva para la Europa católica, con disposiciones prescriptivas respecto a su realización²³. Nuestra imagen, del siglo XV, presenta algunas de las condiciones exigidas: realizarse ante un miembro del clero y ante testigos, aunque aún no se observa la exigencia de realización en el interior del templo que impondrá dicho Concilio.

Es interesante encontrar numerosas reclamaciones femeninas de promesas de matrimonio incumplidas justo unos años después de esa regulación, incluso de mujeres que habían convivido y tenido hijos de esa convivencia²⁴. He aquí uno de los ejemplos conquenses:

Denuncia de Isabel Martínez, vecina de Barbalimpia contra Juan Gómez por no cumplir la promesa de casarse con ella después de haber tenido acceso carnal, y contra Pedro Melero el Viejo, vecino y alcalde de la Hermandad que fue del lugar, por no haber actuado contra el anterior judicialmente²⁵.

Algunas mujeres denuncian cuando ellos rechazan el casamiento o huyen con alguna disculpa, quizá temiendo y aprovechando la nueva normativa²⁶. Dar palabra de compromiso obligaba, y así lo reconocieron los tribunales conquenses²⁷.

En el último tercio del siglo XVI también encontramos numerosas denuncias por amancebamiento en los mismos. Veamos unos ejemplos seleccionados en la base de datos del AHPCu. :

Denuncia de Francisco Gómez, alguacil de Cuenca contra Villegas, zapatero, Francisca del Castillo, Gutiérrez, tendero, e Inés del Castillo, por estar amancebados (1584). JUD. 84-27.

Denuncia del Ldo. Diego de Alarcón, vecino de Cuenca, contra Isabel, su criada, y un tal Cristobal, esclavo del clérigo Lorca, por estar amancebados y por haberle hurtado cantidades de harina, trigo, cebada y otros bienes (1592). JUD. 91-1.

Proceso contra Ana Romero, manceba del clérigo Hernando del Castillo, y contra Pedro Julio, pintor, y su mujer por dar alojamiento en su casa a la primera. (1569). JUD. 74-28.

A través de algunos procesos se pueden detectar situaciones de prostitución y convivencia con clérigos, lo que podría abrirnos a otros temas sociales significativos²⁸.

El Concilio de Trento ignoró la exigencia de consentimiento paterno que habían impuesto el *Fuero Real*, las *Partidas* y el *Ordenamiento de Alcalá*, priorizando el consentimiento de los que se deseaban unir, y confirmó la indisolubilidad del vínculo. En la España del siglo XVIII, Carlos III, a través de una *Real Pragmática* en 1776, volvería a exigir el consentimiento paterno o familiar –hasta determinadas edades– para aceptar la legitimidad del matrimonio. Algo estaba cambiando: las familias deseaban protección ante proyectos matrimoniales de sus descendientes que escapaban a su gusto y control. En Cuenca también encontramos esa problemática y jóvenes *rebeldes* penalizadas: el 24 de junio de 1782 fueron ingresadas en la *Casa de Recogidas* de la ciudad María de la Plaza, de Palomares “a instancias de sus parientes [...] por querer contraer matrimonio con el hijo de el pregonero público de la ciudad”, y Jacinta Carrasco, de Cuenca “a instancias de su padre [...] por querer contraer matrimonio con Patricio Medina, alias el Corujo, hijo de el cabeza motín ocurrido en ella, sentenciado a azotes y galeras”²⁹. A la primera le concedió la libertad el Corregidor; Jacinta permanecería recluida en aquel centro hasta el 22 de octubre de 1783³⁰.

3.2. Condiciones del contrato matrimonial, funciones y posición en él de hombres y mujeres.

Las familias diseñan cuidadas estrategias matrimoniales, intervienen en la planificación de los enlaces, los imponen, pretendiendo mantener o mejorar los patrimonios y el capital simbólico familiar a través de ellos. Al alumnado le sorprenderá, posiblemente, que esta situación estuviese normalizada, así como la endogamia familiar y profesional o la edad de contraer matrimonio por parte de las jóvenes y de los varones.

En la imagen seleccionada un grupo de hombres rodea a José y uno de mujeres a María: dos mundos paralelos, observables también en las pinturas

góticas con donantes familiares. Esta separación de espacios, que los textos nos asocian con el espacio público y el doméstico desde el mundo clásico, no lo será tanto si bajamos a la realidad de la vida cotidiana.

Aunque religioso, el matrimonio es también un contrato civil económico entre familias y jurídico entre los esposos, en el que es esencial la dote que aporta la mujer, dote que administrará el esposo, pero que es garantía para ella en caso de viudedad o disolución matrimonial. La dote, obviamente, depende de la condición familiar, pero también de las propias jóvenes, que entran al servicio de familias durante años para poder aportarla a su potencial matrimonio. La importancia de la dote explica las donaciones que a veces hicieron personas acomodadas y miembros de la Iglesia para dotar a mujeres de las clases más desfavorecidas³¹.

En numerosas ocasiones, la aportación de bienes por parte de las mujeres sería esencial para la puesta en marcha de la nueva unidad familiar. Además de la aportación en mobiliario, útiles y ropas para el ámbito doméstico, las cartas de dote dejan constancia de aperos de labranza, ganado, casas, censos, tierras, negocios³², conocimientos para el oficio del esposo y hasta cargos administrativos o municipales que no pueden ser ejercidos por las mujeres Las arras que aporta el esposo siempre son muy inferiores al valor de la dote³³. En Castilla, a diferencia de otros territorios, las arras pasaban a ser propiedad de la esposa.

Un caso muy significativo del valor de los conocimientos femeninos y su aportación al negocio familiar nos muestran las palabras de Juan de Pedraza, empresario textil conquense, en respuesta a la encuesta realizada en 1553. Así reconoce el papel de su esposa, Catalina de Villarreal, en la producción de paños:

dixo ... que este declarante no entiende en el oficio de hazer paños, porque aunque se hacen en su casa, tiene sus factores para ello, e Catalina de Villarreal, su mujer, entiende en ello y los haze, *porque cuando este declarante se casó con ella, tenía ya ella aquel trato e manera de bityr con otro marido* que avía sido casada... y este declarante no entiende en más de comprar las lanas e pasteles...³⁴.

De la participación de las mujeres en el pequeño comercio conquense queda amplia constancia a través de las denuncias que sobre ellas recayeron por incumplimiento de alguna norma o límite. He aquí algunos ejemplos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca para el siglo XVI:

1570: Denuncia de Juan de Villalobos, alguacil de Cuenca contra Juana de Godoy, mujer de Julián de Pareja, tenderos, por vender las asaduras de cabrito a mayor precio del establecido. JUD.76-32.

1571: Proceso contra las mujeres de Miguel Tomás y Torralba, horneras y vecinas de Cuenca, por vender el pan a mayor precio del permitido. JUD. 77-3.

1583: Denuncia de Juan Parejano contra la mujer de Antón Padre, tendero, vecino de Cuenca, por vender sardinas a un precio no permitido. JUD. 82-22.

1599: Denuncia de Juan Bautista Sánchez, alguacil de Cuenca, contra la mujer de Sotodoso, tendero, vecino de la ciudad, por vender peras a mayor precio del permitido. JUD.95-10.

La identificación de las mujeres como “*mujer de*” podría adentrarnos por otros territorios no menos sugerentes. Más allá de los ejemplos comerciales, hay que visibilizar los trabajos de crianza y cuidado de los miembros de la unidad familiar -escasamente valorados en la memoria social que es la historiografía-, que tanta diversidad de actividades incluyen, así como la participación en tareas agrarias, ganaderas y en la hilatura, que supusieron ingresos para la unidad familiar³⁵.

3.3: Conflicto y violencia contra las mujeres en el matrimonio.

El matrimonio no estuvo exento de conflictos. Uno de ellos, que se ha manifestado de difícil erradicación hasta nuestro tiempo, es la violencia contra las mujeres. Una forma de educar contra ella puede ser historiarla, conocer su continuidad histórica y reflexionar sobre los discursos, las normas y las conductas sociales y personales que han podido contribuir a su permanencia y que podrían contribuir a erradicarla.

Disponemos de numerosas fuentes para ello: los discursos de la misoginia, las leyes³⁶, la literatura en sus diversas variantes, la iconografía³⁷. y, desde luego, las referencias de causas reales del pasado que podemos ejemplificar para diferentes periodos históricos..... y cómo se leyeron e interpretaron e interpretamos en nuestro tiempo. Nos centraremos en estas últimas ya

que podremos llevarlas a las aulas con el simple enunciado de las causas que encontramos en la base de datos del Archivo Histórico Provincial. Es decir, sin entrar necesariamente en el contenido del documento si el profesorado no tiene tiempo o capacidad para su lectura y transcripción. Lo que importa es que el problema se visibilice históricamente y se pueda reflexionar sobre el porqué de su permanencia. La imagen seleccionada nos invita a centrarnos en la violencia en el matrimonio, pero la casuística podría ejemplificarse en numerosos casos para la Cuenca del siglo XVI³⁸. He aquí unos ejemplos en el AHPCu:

Querrela de Ana Enríquez contra Francisco Pérez, su marido y un criado de este por haberla agredido gravemente. (1545). JUD. 67-15.

Denuncia de Juliana Muñoz contra Melchor de Vela, su marido, por maltratarla de hecho y de palabra (1571). JUD. 77-39.

Diligencias de averiguación y proceso contra Ginés López, tejedor, vecino de Cuenca, por haber dado muerte a su mujer. (1571). JUD. 76-56.

Denuncia de la mujer de María de Gris contra Hernán González, su marido, para que se proceda contra él por malos tratamientos a su persona y ofreciendo información sobre haber matado a su hermana Francisca de Gris. (1590). JUD. 90-14.

A diferencia del matrimonio de María y José, la función esencial de las mujeres en el matrimonio es dar continuidad a la unidad familiar, es decir, tener descendencia, cuya crianza y educación les corresponde en los primeros años. La iconografía cristiana medieval fortalece la imagen madre-hijo en la infancia –con un mayor acercamiento y expresión de afecto mutuo a partir de los siglos XV y XVI- y en el momento de la muerte (*Descendimiento, Piedad*), pero tardará en poner en valor la imagen de la paternidad de José. Envejecido y situado frecuentemente en un segundo plano en los nacimientos y adoración a Jesús de pastores y magos, se rejuvenecerá e individualizará como padre en los siglos XVI y XVII, en parte gracias a su reivindicación por parte de Teresa de Jesús – a él dedica muchos de sus conventos- y a la orden Jesuítica,

que le dedicará una capilla en todos sus centros religiosos. La imagen de San José con el niño se fue introduciendo y haciendo familiar en conventos e iglesias³⁹ hasta nuestros días, pero ha sido escasamente utilizada como referente de paternidad cuidadora y educadora del hijo.

4. La Virgen de la leche. La mujer nutricia.



Imagen 7: Retablo de la Virgen de la Leche.

Dichoso el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron. (*Lucas* 11, 27)

Encontramos en la Catedral tres bellas imágenes de la *Virgen de la leche*: una en la Sacristía Mayor como centro de un retablo (Imagen 7) y dos que coronan pequeños retablos en la Capilla Honda. Detenernos ante ellas con mirada social, con el “ojo crítico” que diría Ballo, nos sitúa ante una función social esencial de las mujeres, escasamente valorada y recordada en la narrativa historiográfica, y aún naturalizada o desvalorizada por unas nuevas generaciones que tienen ante sí alternativas suficientes para esta función nutricia.

Sin embargo, la iconografía sobre la lactación que recorre la Historia del Arte, desde sus orígenes⁴⁰, evidencia la consciencia social que se ha tenido de su importancia para la supervivencia de los individuos y de los pueblos. Debíó de ser, pues, una iconografía claramente intencional, motivada. La autoridad y capacidad de influencia que reconocían los textos -desde tiempos clásicos- a la madre sobre el hijo al que había lactado, concederían ese papel mediador a la Virgen, como madre de Jesús, ante las demandas que le realizaran personas en situaciones difíciles y ante el momento de la muerte⁴¹.

La Baja Edad Media y el Renacimiento impulsaron poderosamente esta representación que, a pesar de los límites que quiso imponer el Concilio de Trento, sobrevivió en siglos posteriores, quizá por el interés demográfico en momentos de crisis poblacional, quizá por la propia demanda devocional de una sociedad que encuentra en esas imágenes consuelo y esperanza. Quizá, también, por la voluntad de seguir ofreciendo a las madres un modelo de conducta frente a la práctica de buscar amas de cría que se extendió entre las clases medias y acomodadas.

La defensa de la lactación materna y la condena de las amas de cría -salvo caso de absoluta necesidad- la encontramos insistentemente en los textos de médicos, eclesiásticos y moralistas a lo largo de la Edad Moderna. Sirvan de ejemplo las palabras de Fray Luis de León en su obra *La Perfecta casada*⁴²:

Lo que sigue después del parto es el puro oficio de la madre, y lo que puede hacer bueno al hijo, y lo que de veras le obliga [...] esta perfecta casada no lo será si no cría a sus hijos, y que la obligación que tiene por su oficio de hacerlos buenos, esa misma le pone necesidad a que los críe a sus pechos; porque con la leche, no digo que se aprenda [...] digo que se bebe y convierte en substancia, y como en naturaleza, todo lo bueno y malo que hay en aquella de quien se recibe; porque el cuerpo terneco de un niño, y que salió como comenzado del vientre, la teta lo acaba

de hacer y formar. Y según quedare bien formado el cuerpo, así le vendrá el alma después, cuyas costumbres ordinariamente nacen de sus inclinaciones dél; y si los hijos salen a los padres de quien nacen, ¿cómo no saldrán de las amas con quien pacen, si es verdadero el refrán español?

Y continúa:

[...] la madre en el hijo que engendra no pone sino una parte de su sangre, de la cual la virtud del varón, figurándola, hace carne y huesos. Pues el ama que cría pone lo mismo, porque la leche es sangre, y en aquella sangre la misma virtud del padre que vive en el hijo hace la misma obra; sino que la diferencia es esta, que la madre puso este su caudal por nueve meses, y la ama por veinticuatro [...] La madre influye en el cuerpo, y la ama en el cuerpo y el alma.

La condena se fortalece con los peligros que pueden derivarse para la criatura si el ama no tiene buenas costumbres,

lo que parece generalizar nuestro autor:

si el ama es borracha [...] el desdichadito beberá, en la leche, el amor al vino; si colérica, si tonta, si deshonesto, si de viles pensamientos y ánimo, como de ordinario lo son, será el niño lo mismo.

La consideración de la leche como fluido vital -como semejante a la sangre-, transmisor de caracteres, cualidades e incluso creencias, se mantendrá vivo como elemento de rechazo a las amas de cría -la llamada *leche mercenaria*- que se intensifica en situaciones de diversidad cultural.

Fray Luis parece querer convencerlas, además, con otro tipo de argumentos que serán esenciales en el siglo XVIII⁴³: los beneficios que pueden derivarse para la madre que, en este caso, también obligan:

Porque, ¿qué trabajo no paga el niño a la madre, cuando ella le tiene en el regazo desnudo, cuando él juega con la teta, cuando le hiere con la manecilla, cuando la mira con risa, cuando gorjea? Pues cuando se añuda al cuello y la besa, **paréceme que aún la deja obligada**⁴⁴.

Para Fray Antonio de Guevara (1480-1545), con cuyas tesis sobre el obligado amamantado materno coincide Fray Luis de León, de esta acción se derivarán otros beneficios fundamentales: los lazos de obligación del hijo hacia la madre que se crean serán, además, un factor favorable al orden familiar:

Para que los padres tengan siempre de su mano a los hijos, no ay mejor medio que es criarlos las madres a sus pechos (...) porque todo lo que por la leche que mamamos es pedido, dudo yo que aya coraçón tan duro que pueda negarlo.⁴⁵

Las representaciones de la lactación mariana transmiten ese mensaje, reincidente, quizá con apoyo de los sermones y la acción pastoral en ámbitos familiares y en el confesonario. No parece poder dudarse de su carácter intencional. Esa reincidencia puede ser reflejo de la resistencia de las madres a la crianza, una resistencia que no va asociada necesaria y únicamente a lo que los moralistas difundieron, es decir, a la comodidad y cuidado de la imagen personal por parte de las mujeres, sino que debemos ponerla en relación con factores esenciales para la política de sucesión de los linajes: la alta mortalidad de las mujeres por parto, la alta mortalidad de las criaturas en los primeros años y la propia creencia de que la relación sexual dañaba la leche, lo que, teniendo en cuenta el tiempo de lactación recomendado —entre dos y tres años—, limitaba la relación entre los esposos, poniendo en peligro la sucesión familiar⁴⁶. Las políticas familiares no escapan a las normas y el discurso dominante que imponía el sistema.

El valor de la leche virginal de María dará lugar a otras representaciones significativas de *agencia femenina* en el mundo social cristiano: María da su leche a las ánimas del purgatorio o beneficia con ese don especial a personas particulares que confían en ella, como quedó escrito y representado⁴⁷. Imagen de riqueza o generosidad que también se significó en la antigüedad en esculturas de diosas de cuyos senos manaban bienes, o en fuentes públicas con figuras femeninas de cuyos pechos mana agua.



II: CAPILLA DE LA VIRGEN DEL SAGRARIO

5: El nacimiento de la Virgen. La mujer que da vida

En el lado izquierdo de esta impresionante capilla barroca encontramos un retablo dedicado al *Nacimiento de la Virgen*, con pintura de Andrés de Vargas⁴⁸. Esta iconografía, derivada de textos evangélicos apócrifos⁴⁹, nos interesa por lo que puede tener de representación de la vida cotidiana en su tiempo, por el mensaje que pudo emitir a una sociedad que necesitaba aumentar su pobla-



Imagen 8: El nacimiento de la Virgen.

ción o la empatía y esperanza que pudo suscitar en las mujeres de su tiempo. No hay que olvidar que la esterilidad se consideraba una condena y se adjudicaba esencialmente a las mujeres⁵⁰.

La cantidad de mujeres que rodean y atienden a la parturienta puede sugerir el peligro que suponía el parto para las mujeres⁵¹ y la solidaridad femenina. La alta mortalidad derivada era bien conocida y fue temida por las mujeres, pero ninguno de los nacimientos que se ven en las representaciones religiosas tuvo problemas para la madre ni para la criatura. Maternidad, solidaridad y cuidados son funciones esenciales asociadas al ideal femenino.

La niña parece estar atendida por una partera o comadrona⁵² y ¿sus posibles aprendizas? Representación, pues, de los saberes de las mujeres, que tuvieron en sus manos el control de esta atención ginecológica hasta avanzado el siglo XVI. Al pudor, hasta entonces dominante respecto al cuerpo de la mujer, se impuso el deseo de control profesional por parte de los médicos⁵³ y la academia, deseosos de apropiarse de unos saberes que, tradicionalmente y de forma empírica, poseían las mujeres.

La profesión de partera o comadrona tuvo un reconocimiento social importante, pero los conocimientos ginecológicos de estas mujeres generaron, además de envidias y deseos de arrebatárselos, ciertos miedos en la parte masculina de la sociedad por las intervenciones que pudieran tener en el cuerpo de las mujeres y el control de las criaturas recién nacidas.

Este nacimiento de la Virgen nos permite conectar con otra idea importante de la que se derivará una iconografía de enorme difusión: la *Inmaculada Concepción de María*. Un acercamiento docente desde la historia de las mujeres puede abrirnos caminos a temáticas sociales que la pongan en valor como documento social, más allá de su carácter devocional.

Los evangelios no hablan de la concepción inmaculada de María⁵⁴, pero la idea se fortalece con fuerza a finales del siglo XV, teniendo en Isabel I de Castilla y en la dinastía de los Austrias fuerte apoyo. Carlos III mantuvo una posición firme y constante ante el papado para que se declarara dogma de fe. De la fidelidad con que se acogió a esta idea da muestra el juramento de D. Antonio Fernández Calderón al tomar posesión, como Corregidor en Cuenca, en mayo 1773: “juró, con la fidelidad al cargo, confesar y defender la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, según costumbre del Ayuntamiento conque se”⁵⁵. El Papa Pío IX la convertiría en dogma el 8 de diciembre de 1854. ¿Qué significa esta creencia en el ámbito cristiano para la historia de las

mujeres? Pues que María estuvo en la mente y voluntad de Dios desde antes de su concepción y que la quiso libre del pecado original al que la humanidad estuvo condenada tras la desobediencia de Eva y Adán, fortaleciendo así su papel en la salvación y, por ende, como mediadora ante él ¿Qué sabe el alumado de esta historia -creencia o mito-, cuando observa o estudia esta imagen? Las historias que inspiraron las obras ayudan a comprenderlas y recordarlas.

Beatriz de Silva, dama de Isabel de Portugal y de su hija, Isabel I de Castilla, fundó el primer convento bajo la advocación de la Concepción Inmaculada de María. En Cuenca se fundarían tres conventos bajo la misma en el siglo XVI: el convento de la Concepción Franciscana, entonces extramuros de la ciudad y aún activo, el convento de las Angélicas, ligado asimismo a la Orden de San Francisco⁵⁶, hoy transformado en un centro cultural y el desaparecido convento de la Concepción Bernarda en las inmediaciones de la antigua parroquia de San Esteban. El itinerario por las iconografías inmaculistas de la Catedral y el Museo Diocesano permitiría recordar el significado de este dogma así como conectar presente y pasado incorporando, desde las representaciones, espacios de feminidad en la Edad Moderna y sus huellas en el patrimonio y la vida de la ciudad⁵⁷. Es decir, apostar por una historia del arte viva y con sentido social que podremos conectar con otras obras de arte seleccionadas en los proyectos curriculares.

De la ausencia de pecado original en María derivarán otras iconografías no menos importantes: la *Asunción y Coronación de la Virgen*. Sin pecado original, María vence a la muerte y es elevada en cuerpo y alma a los cielos. Así es representada, rodeada de ángeles, a veces ante la mirada sorprendida de los apóstoles, como podemos ver en el *Retablo de la Asunción* en la antesala capitular de Catedral (Imagen 9) y en la Capilla de La Asunción. Esta creencia, que será proclamada dogma por el papa Pío XII en 1950, ha dado nombre a numerosos templos.

El ciclo iconográfico de la vida de la Virgen finaliza con su coronación como Reina de los cielos. Es interesante que esa idea se difunda en el momento en que, tras la caída del Imperio Romano, se consolidan los reinos cristianos en Europa y las reinas ganan influencia como madres de futuros reyes o como regentes⁵⁸. Desde la temprana Edad Media es frecuente encontrar la representación de la Virgen coronada como trono de Jesús. Una oportunidad para adentrarnos en el derecho o no de las mujeres al trono en los diferentes reinos peninsulares y en la biografía de alguna de ellas.



Imagen 9: Retablo de la Asunción de la Virgen.

El Renacimiento, en una búsqueda de humanización y empatía social, la representará sin aureola o sin corona en numerosas ocasiones. Las tallas de la Virgen coronada como madre de Jesús están extendidas en nuestro tiempo por toda la geografía peninsular bajo advocaciones concretas. La Iglesia fijó un ritual de coronación canónica para estas imágenes a partir de 1897, una práctica que se mantiene en nuestro tiempo con imágenes de especial devoción popular, lo que nos vuelve a dar oportunidad de conectar pasado y presente, realidad social y representaciones en el arte religioso, Iglesia y Estado, a través de la historia. El conocimiento del pasado ayuda a explicar realidades del presente.

Me he centrado en cinco iconografías religiosas que nos han llevado por aspectos de la vida cotidiana de las mujeres, en la Cuenca de la Edad Moderna, con ayuda especial de pensadores de la tierra y archivos locales. El camino me ha dado la oportunidad de conocer un poco mejor la historia de esta tierra que amamos. Espero que esta mirada sea compartida y pueda extenderse a otros espacios del riquísimo patrimonio conquense. Seguro que lo disfrutarán como yo lo he disfrutado.

Muchas gracias.



NOTAS

1. Versión castellana: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en James Amelang y Mary Nash (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56. Considero que la perspectiva de género, como las de clase, religión o étnico-cultural, sigue siendo esencial para la consideración e incorporación de las mujeres como sujeto histórico. Las otras perspectivas le ayudan a diferenciar al propio colectivo femenino y a comparar su posición en el sistema: entre ellas y en relación a los varones de su propio grupo.
2. *Génesis 3, 3-6. Sagrada Biblia*, Versión de Eloíno Nácar y Alberto Colunga, Madrid, BAC, 1971.
3. *Ibid.*, 3, 16-19.
4. Fray Luis de León, *La Perfecta casada*, Madrid, Edimat Libros, 1998, p. 108.
5. Marino Poves Jiménez, *Aportaciones de Cuenca a la Historia de la educación*, Discurso de ingreso en la Real Academia Conquense de Artes y Letras, leído en sesión de 12 de febrero del año 2000. Tarancón, Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, 2000, p. 11.
6. Así argumenta en el *Segundo proemio*, dirigido al lector, para la edición de 1594. La primera edición de *Examen de ingenio para las ciencias* se publica en Baeza en 1575. Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2000.
7. Álvaro de Luna, *Libro de las claras e virtuosas mujeres*, Ed. crítica de D. Manuel del Castillo, Valladolid, Maxtor, 2002, pp. 21-23, 24 y 25.
8. Una genealogía femenina fue también el principal instrumento de Christine de Pisan, en su obra *La ciudad de las damas* (1405), contra los argumentos misóginos. Christine partía de su propia experiencia para dudar de la misoginia que encontraba en los textos. En 1361/1362 Bocaccio escribió *De claris mulieribus*, con biografías de 106 mujeres de las que consideraba se había de guardar memoria, aunque su objetivo no era el mismo.
9. Referencias a discursos de la misoginia y de la igualdad en mi artículo "Los discursos sobre la capacidad intelectual de las mujeres: un frente histórico del feminismo" en *Actas del Seminario: Situación actual de la mujer superdotada en la sociedad*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2002, pp. 243-262.
10. Versión Aurelio Santos Otero, BAC, Madrid, 2005.
11. Representaciones, en la portada en piedra de la Capilla de Santa Elena; enmarcada en una corona sobre la puerta de la reja que da acceso a la Capilla de los Caballeros; una de las escenas de la Historia de la Virgen que rodean el retablo de la Asunción, obra de Gonzalo de Castro, en la capilla Pozo. Tipologías de la respuesta de María ante la llegada del ángel en: Vicenç Furió, *Ideas y formas de la representación pictórica*, Barcelona, Anthropos, 1991, p. Para estudio de los retablos de la Catedral: M^a Luz Rokiski Lázaro, *Esculturas del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial, 2010. En esta obra encontramos reproducciones de obras señaladas a lo largo de este trabajo, así como representaciones similares de la vida de la Virgen en otros templos

provinciales (Osa de la Vega, Alarcón, Tondos y Tarancón, por ejemplo), lo que confirma la importancia de las mismas como imágenes-mensajes y como imágenes devocionales.

12. Lucas 1, 26-38. Por intervención divina habrían concebido también Santa Ana, madre de María –Iconografía del Encuentro en *la Puerta Dorada* de Ana y Joaquín (Prot. Ev. Stgo., IV, 4)- e Isabel, madre del que será Juan El Bautista. De la visita de María a Isabel estando ambas embarazadas, se deriva la popular iconografía de *La Visitación*.
13. El catálogo de la exposición *Callada belleza. Arte en las clausuras de Cuenca*, comisariada por Miguel Jiménez Monteserín y Vicente Malabia (Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2007, pp. 49-69), ofrece ejemplos de obras existentes en el Convento de las MM Carmelitas descalzas en Cuenca, entre ellas de Pedro de Alcántara, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Juan de Ávila y Fray Luis de Granada. Los fondos de desamortización que conserva el Archivo Histórico Provincial de Cuenca quizá puedan aportar datos de otros centros. Véase María de la Almudena Serrano Mota, “La documentación del clero en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca”, en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos: actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, 8-11 mayo 2001, Vol. 2, pp. 1145-1172; “Los archivos de monasterios y conventos en Castilla-La Mancha: 800 años de historia” en Francisco A. Chacón Gómez-Monedero, Manuel Joaquín Salamanca López, Javier Fernández Pardo (coord.), *Archivos de la Iglesia de Castilla-La Mancha*, ANABAD, 2018, pp. 177-214; *El archivo del Monasterio de la Concepción Franciscana de Cuenca (siglos XV-XIX) y otros archivos franciscanos conquenses*. Conferencia en: https://www.academia.edu/28444026/El_archivo_del_Monasterio_de_la_Concepcion%C3%B3n_Franciscana_de_Cuenca_siglos_XV_XIX_&nav_from=4658bec9-d037-412c-a39d-9f2f6ce1040f&rw_pos=0
14. Francisco de Rojas, *La Celestina*, Madrid, El País, 2004, p. 267. He tratado la educación de las hijas de Juana I de Castilla en: “Educación y redes femeninas en la dinastía Habsburgo-Trastámara” en M^a Leticia Sánchez Hernández (ed.), *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, 2019, pp. 83-119. Un proyecto para educación de élites nobiliarias, de fundación real, en: Gloria Franco Rubio, *Patronato regio y preocupación pedagógica en la España del siglo XVIII: El Real Monasterio de la Visitación de Madrid*, Madrid, UNED, 1994; para educación popular, en línea con el proyecto de D. Antonio Palafox en Cuenca: Josefina Méndez Vázquez, *Formación profesional de las mujeres en las escuelas de la Matritense: Un proyecto político-económico en la España Ilustrada*, Oviedo, Trabe, 2016; Consuelo Flecha, *Textos y documentos sobre la educación de las mujeres*, Sevilla, Kronos, 1998.
15. Biografías breves en: Susana Tavera (coord.), *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta, 2000; Luz González Rubio, *Mujeres en el callejero de Cuenca*, 2023; Id, *Mujeres en la historia de Cuenca*, Toledo, Almud- Eds. de Castilla la Mancha, 2024. Una importante colección de

biografías de mujeres ofrece la colección *Biblioteca de mujeres* de Ediciones del Orto.

16. Así se expresa Teresa de Jesús en el capítulo 1.1 de *El libro de la vida*: “Era mi padre aficionado a leer buenos libros y así los tenía de romance para que leyesen sus hijos”. En el capítulo 2.1 confiesa la afición de su madre a los libros de caballería y cómo ella se aficionó a los mismos, aunque no era del agrado de su padre: “y parecíame no era malo, con gastar muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre. Era tan en extremo lo que en esto me embebía que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento”. Teresa de Jesús, *El Libro de la vida*, consultado en: https://icami.mx/wp-content/uploads/2021/02/el_libro_de_la_vida-Santa-Teresa-de-Jesus.pdf. Gran lector de obras de caballería, a algunas de las cuales tacha de mentirosísimas, fue el conquense Juan de Valdés, según confiesa en su obra *Diálogo de la lengua*. Véase ed. de Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra, 2006, p. 248.
17. Carta de Fray Luis de León a las carmelitas descalzas de Madrid el 15 de septiembre de 1587 en: Teresa de Jesús, *Su vida*, según edición de Fray Luis de León, Barcelona, Edicomunicación, S.A., 1999, pp. 22 y 25.
18. Benito Jerónimo Feijoo (1726), *Discurso 16: Defensa de las mujeres*; Josefa Amar y Borbón (1786), *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres*.
19. Citado en: Mariano Herráiz Gascueña, *La obra educativa de Lorenzo Hervás y Panduro*, consultado en https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-obra-educativa-de-lorenzo-hervas-y-panduro--0/html/0128604d-ee1d-42b0-971b-7ab2aca39288_9.html. El obispo Palafox pidió colaboración a Hervás para la organización del plan de estudios del Seminario San Julián. Véase Marino Poves Jiménez, *op. cit.*, p. 24,
20. Mariano Herráiz Gascueña, *Ibid.*
21. En la iconografía sobre la elección de esposo para María entre varios pretendientes, es frecuente que la vara de José florezca. Se ha querido relacionar con la vara de Aarón (*Números* 17, 16-20); *el Protoevangelio de Santiago* IX, 1, sugiere la presencia de una paloma en la vara de José en el momento en que se produjo la elección de esposo para María. El sueño de José queda relatado en *Mateo* 1, 19-24.
22. Tesis de Juan Luis Vives en *Instrucción de la mujer cristiana*; de Joseph Rojo en *Espejo de ilustres y perfectas señoras*. Véase: Sergio Montalvo Mareca, “Visiones de la educación femenina en España (siglos XVI y XVII): Luis de León, Juan Luis Vives y Joseph Rojo”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 2021, 10:7; Sobre condiciones para la paz en el matrimonio y sus efectos en la sociedad: Mariela Vargas, “La concordia político-matrimonial en la *Microcosmia* de Marco Antonio de Camós”, en Gloria Franco Rubio y Natalia González Heras (eds.), *Dentro y Fuera de la Corte. Estudios sobre la vida cotidiana en la España Moderna*, Madrid, Polifemo, 2022, pp. 261-280; Isabel

- Morant Deusa, *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.
23. Concilio de Trento, sesión XXIV, 11 de noviembre de 1563: *Decreto de reforma sobre el matrimonio*. Retomó disposiciones del Concilio de Letrán (1215). El *Fuero de Cuenca* legisló sobre desposorios y testamentos en su capítulo IX.
 24. A partir de 1564 los matrimonios en Castilla, para ser válidos, debían celebrarse en presencia del párroco, que debía llevar un registro preciso de los mismos. Las visitas pastorales controlarían que esa tarea se realizase adecuadamente. En caso de parentesco era preceptiva la dispensa. Véase: E. García España y A. Moliniè Bertrand, *Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico*, Madrid, INE, 1986, p. 38.
 25. Enunciado en la base de datos del AHPCu, fuente esencial para seleccionar causas que ejemplifiquen las situaciones que se deseen ejemplificar en las aulas. Así se expresó la denunciante: “siendo moza doncella e virgen Juan Gómez persuadió a esta querellante con promesas y palabras que le dio de se casar con ella, que tuviese aceso carnal con él [...] y debajo la dicha palabra de casamiento y a su importunación durmió con esta querellante y tuvo aceso carnal con ella, y la corrompió e ovo su virginidad e después tubo e a tenido aceso carnal con ella otras muchas e diversas veces, e se a preñado e a parido del susodicho dos criaturas hembras y la una cría y tiene a su cargo [...] Miguel Gómez padre del dicho Juan Gómez”. *Proceso y querrela de Isabel Martínez contra Juan Gómez*, Cuenca, 14 de abril de 1570. JUD.75-14.
 26. “En el momento de la visita, el representante del obispo denuncia también a las parejas de la parroquia que después de un cierto tiempo casados no han recibido la bendición nupcial solemne y las velaciones y precisa que ello entraña escándalo, les exhorta a recibirlas en el más breve plazo posible y “hacer vida maritable juntos” . En E. España y A. Moliniè Bertrand, *op. cit.*, p. 40. El licenciado don Gregorio de Tovar (1547-1636) se envanecía de haber tenido la cautela de no dar nunca palabra de casamiento a las mujeres con las que mantenía relaciones libres, evitando así los peligros de acabar ante los tribunales. Véase: Margarita Torremocha Hernández, “Familia y paternidad en la “historia de vida” de un letrado (s. XVI-XVII)” en Gloria Franco Rubio (ed.), *Caleidoscopio de la vida cotidiana (siglos XVI-XVIII)*, Logroño, Siníndice, 2016, p. 129.
 27. Antonia Fernández Valencia, “Deseo y honra de las mujeres en la España Moderna: Ficción y reclamaciones del amor burlado”, en María José de la Pascua Sánchez, M^a del Rosario García-Doncel Hernández, Gloria Espigado Tocino (Eds.), *Mujer y deseo. Representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 485-499.
 28. Sobre prostitución: Miguel Jiménez Monteserín, *Sexo y Bien común. Notas para la historia de la prostitución en la España Moderna*, Cuenca: Ayuntamiento de Cuenca. Instituto “Juan de Valdés”, 1994. Para solicitud de clérigos a mujeres: Adelina Sarrión Mora, *Sexualidad y confesión. La solicitud ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Alianza, 1994.

29. *Libro de ingresos en la Casa de Recogidas de Cuenca*. Archivo de la Diputación Provincial de Cuenca.
30. Antonia Fernández Valencia, "La Casa de Recogidas de Cuenca (1776-1845): desobediencias, delitos y penas de las mujeres, entre la Ilustración y el Liberalismo", en M^a José de la Pascua y Gloria Espigado (Eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz Universidad de Cádiz, 2003, pp. 297-323.
31. Así se nos dice de quien fuera obispo de Cuenca entre 1572 y 1577, D. Gaspar Quiroga (1512-1594): "Las huérfanas y jóvenes pobres merecieron sobre todo su caridad: les señalaba dotes para que en el santo matrimonio se vieses libres de las sugestiones de la miseria y del vicio". Véase Trifón Muñoz y Soliva, *Noticias de todos los Ilmos Señores Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca, aumentadas con los sucesos más notables acaecidos en sus pontificados*, Cuenca, Imprenta de Fco. Gómez é hijo, 1860, p. 209. Don Juan Fernández Vadillo, obispo de Cuenca entre 1587 y 1595, "auxilió a veinte doncellas huérfanas de la ciudad con una dote de 50 ducados a cada una, elegidas por sorteo entre los nombres propuestos por los párrocos de la ciudad" indica Pilar García Salmerón en "Primeras fiestas de San Julián en Cuenca", *La Tribuna*, Cuenca, 2 de septiembre de 2024.
32. Interesante ejemplo de dote la de Juana de Mata, en bienes y negocio, a su matrimonio con el librero Pedro de Villaseca en: Paloma Alfaro Torres, *La llegada de la imprenta a Cuenca en el siglo XVI*, Discurso de ingreso en la Real Academia Conquense de Artes y Letras, leído en Cuenca el 10 de diciembre de 2019, Cuenca, Real Academia de Artes y Letras, p. 23.
33. Amplio desarrollo y aportación documental sobre dote y arras puede verse en: Teresa Sánchez Collado, *La vida cotidiana de las mujeres conquenses: su trascendental aportación a la economía familiar y social en la transición de la edad media a la edad moderna*, Tesis doctoral, UNED, 2018. Consultada en : <https://e-spacio.uned.es/entities/publication/81b8b7b2-ef80-40a7-84fa-5c2d-94fd3572>.
34. AMC, leg. 432, cap. 4, f. 5v-6r. Cit. en Paulino Iradiel, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Sectores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974, nota 19, p. 232.
35. Para la implicación de las mujeres en la economía campesina en Cuenca: David Sven Reher, *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 60-61. Para la hilatura: Paulino Iradiel, *op. cit.* El impulso que dio a la industria textil la iniciativa de Humberto Mariscal entre 1688 y 1735, así como el nuevo intento de Antonio Palafox en 1780, debieron activar el empleo de mano de obra femenina de forma significativa en la hilatura.
36. Una oportunidad para recordar o dar a conocer el *Fuero de Cuenca* y *Las Partidas*, así como legislación española de los siglos XIX y XX al respecto.

37. Pensemos, por ejemplo, en las iconografías derivadas de las acciones de Zeus sobre las mujeres narradas en las *Metamorfosis* –de Ovidio-, en las derivadas de historias de mujeres de la Biblia y en la literatura del honor. Planteamientos generales en: Antonio Gil Ambrona, *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*, Madrid, Cátedra, 2008; M^a Jesús Fuente y Remedios Morán (eds.), *Raíces profundas. La violencia contra las mujeres (Antigüedad y Edad Media)*, Madrid, Polifemo, 2011.
38. Realicé la consulta únicamente para ese siglo entre 2000-2005.
39. *Discursos sobre las virtudes y privilegios de S. Joseph, propios para inspirar a todo el mundo*, por el Abad de V***, traducido del francés por el Padre Joseph Moreno, Madrid, D. Plácido Barco López, 1788. Ejemplar en las Carmelitas Descalzas de Cuenca. Sobre esta iconografía: Sandra de Arriba Cantero, *Arte e iconografía de San José en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013.
40. Antonia Fernández Valencia, “Cuerpo nutricio: iconografías de los discursos de la lactación” en Antonia Fernández Valencia, y Marián López Fdez Cao (coord.), *Contar con el cuerpo: construcciones de la identidad femenina*, Madrid, Fundamentos, 2011, pp. 167-205; M. Yalom, *História do Seio*, Lisboa, Teorema, 1998; Silvia Tubert (ed.), *Figuras de la madre*, Madrid, Cátedra, 1996.
41. M^a del Carmen García Herrero, “El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia en fuentes medievales”, *TURIASO*, 2003/4, 17, 155-173; Id, *Del nacer y del vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2005.
42. Fray Luis de León, *La perfecta casada*, op. cit., pp. 119-120.
43. Mónica Bolufer Peruga, “Estudios y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII; la cuestión de la lactancia”, *Historia Social*, 1992, 14, 3-22.
44. Fray Luis de León, op. cit., p. 123.
45. Fray Antonio de Guevara, *Relox de príncipes*, Ed. de Emilio Blanco, Madrid, ABL ed. CONFRES, 1993, p. 514. Argumentario completo en los capítulos xxiii y xix del Libro Segundo, pp. 504-522.
46. El contrato del ama de cría debía firmarlo su esposo, comprometiéndose a abstinencia sexual con ella durante la duración del mismo.
47. Pensemos, por ejemplo, en las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X, *Los Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo y en las representaciones de la *Lactación de la Virgen a San Bernardo* o de *las ánimas del purgatorio*.
48. Representación también en el lateral del retablo de la Asunción, Capilla de Pozo.
49. Referencias en el *Protoevangelio de Santiago* V. 2, el *Pseudo Mateo* IV y el *Liber de Nativitate Mariae*, V. De ellos la toma Santiago de la Vorágine, en el siglo XIII, en su obra *Leyenda dorada*. Esta iconografía pronatalista se une a las del *Nacimiento de San Juan* y el *Nacimiento de Jesús*.

50. “Es a través de la maternidad como la mujer justificaba su presencia en la sociedad” señaló Pilar Tenorio en *Las madreñas del 1600. Imagen y realidad*, Madrid, DG. de la Mujer, 1993, p. 83.
51. Una síntesis clara en Gloria Franco Rubio, “Engendrar y traer hijos al mundo: cosas de mujeres” en *El telar de la vida: tramas y urdimbres de los cotidianos. Maneras de vivir en la España Moderna*, Gijón, Trea, 2021, pp. 149-160. Trabajé sobre esta iconografía en “Pintura, protagonismo femenino e historia de las mujeres”, *Arte, Individuo y sociedad*, 1997, 9, 140-144.
52. En el *Protoevangelio de Santiago*, V, 2, leemos. “Y se le cumplió a Ana su tiempo, y el mes noveno alumbró. Y preguntó a la comadrona: ‘¿Qué es lo que he dado a luz?’ Y la comadrona respondió: ‘Una niña.’”
53. El primer intento de regular la formación de parteras se realizó en 1477 con la exigencia de exámenes ante el Real Tribunal del Protomedicato, establecido por los Reyes Católicos. Se retiró en 1523 dejando la concesión de licencias a los municipios. En 1541 el médico Damián Carbón publicaba *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, que sería libro de referencia largo tiempo. Aproximación a la historia de la profesión en: Dolores Ruiz-Berdún, *Historia de las matronas en España*, Córdoba, Guadalmazán, 2022.
54. Comentarios de iconografías religiosas de la Edad Moderna en Cuenca (entre ellas las citadas en este trabajo) apoyados en la literatura evangélica en: *Callada Belleza, op. cit.*
55. Miguel Jiménez Monteserín, *Asomarse al pasado. La ciudad de Cuenca en 1773*, Cuenca, Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, 1983, p. 11. Para inmaculismo en España: José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (Eds.), *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2019; Pablo González Tornel, *Ver es creer. La Inmaculada Concepción y España en el siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2021.
56. Conventos de religiosas de Cuenca en: Trifón Muñoz y Soliva, *op. cit.*, pp. 141-146. Miguel Jiménez Monteserín difundió información sobre los mismos en *El Archivo de la Historia* -programa que coordina en *Hoy por hoy Cuenca*, (Cadena Ser), el 2 de junio de 2022. Puede escucharse en: https://cadenaser.com/audio/1654171939_415096/.
57. María Luz Rokiski Lázaro, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, Excmo. Diputación Provincial, 1986. Pedro Miguel Ibáñez Martínez, *La Plaza mayor y su entorno arquitectónico, Cuenca, Ciudad barroca I*. Cuenca, Universidad Castilla la Mancha, 2019; - *La cumbre urbana, de las carmelitas descalzas a la casa del Corregidor*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2021.
58. En Occidente, la idea de la coronación de la Virgen parece haber sido divulgada por Gregorio de Tours en el siglo VI, y retomada por Santiago de la Vorágine en el siglo XIII en su obra *Leyenda dorada*, obra de gran difusión y apoyo para iconografías religiosas a partir de ese momento. Para el ritual de la coronación y su significado eclesástico: www.diocesisdecartagena.org/formacion/la-coronacion-las-imagenes-la-virgen-maria/

Contestación a cargo del Ilmo. Sr. don
MIGUEL JIMÉNEZ MONTESERÍN

Corresponde ahora dar respuesta a la magnífica lección que acabamos de oír y son varios los sentimientos y razones presentes en este gesto de cordial bienvenida a cuya destinataria agradezco de veras procurarme la satisfacción de ofrecérselo. Cumple en primer lugar felicitarse de lo acertado de la elección realizada hace un año cuando decidimos incorporar a la profesora Fernández Valencia a nuestra Academia porque decididamente nos enorgullece traer a ella personas de la trayectoria profesional y valía intelectual indiscutibles de la nueva compañera. Hemos reconocido en efecto los muchos méritos adquiridos merced a la vasta dimensión de su trabajo y a la vez confiamos en que, al proseguir su quehacer tenaz entre nosotros, añada valor evidente al de quienes formamos parte de esta corporación. Quede claro que allegar mujeres a la Real Academia de Cuenca no obedece a ninguna moda ni se pliega tampoco a las exigencias de norma alguna, escrita o no, o bien a una ineludible tendencia cultural de estos días. Se debe desde luego al resuelto propósito de sus integrantes, estrictamente movido por la justicia retributiva, de reconocer el talento probado equilibrando con ello ciertamente una desproporción con respecto al número de varones bien difícil de argumentar por otro lado. No sólo, pero también: Antonia Fernández Valencia es una taranconera de pro que ejerce de tal y se implica a conciencia en el mundo cultural de su ciudad. Reconocerlo subraya la dimensión provincial de nuestra corporación.

Cuanto acaba de exponerse en la lección dictada corrobora por completo lo dicho porque propone la síntesis cabal de una tarea estudiosa llevada a cabo a lo largo de muchos años, fiel del todo a unos objetivos de análisis sometidos a claras directrices de carácter teórico y metodológico. Cuantos hayan tenido que ver en su propia vida profesional con la docencia habrán

reconocido y valorarán la nitidez didáctica de este discurso. El resto del auditorio habrá disfrutado llanamente de la capacidad de enseñar de alguien que, además de poseer sin discusión posible muchos y variados conocimientos, sabe transmitirlos y persuade de manera convincente a quien la escucha.

Esta ha sido en suma la clave inspiradora de la plural labor ejercida como profesora y estudiosa por nuestra nueva compañera. Jovencísima licenciada, enseñó Historia y Arte en distintos centros de bachillerato de Madrid y Tarancón y no tardó en convertirse en formadora de futuros maestros tras incorporarse pronto a la Escuela Universitaria “María Díaz Jiménez” de la Universidad Complutense de Madrid a la que ha permanecido adscrita después hasta su jubilación, una vez nombrada por oposición profesora agregada del área de Geografía, Historia y Arte. Ha sido también Profesora en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la UCM.

Si uno repasa la abrumadora lista de trabajos que componen el enorme currículum de la profesora Fernández Valencia, artículos de revista, capítulos de libros, ponencias y comunicaciones presentadas a congresos y coloquios, debidos muchos de ellos a su participación en diversos proyectos de investigación acreditados, se muestran en él evidentes una líneas maestras de búsqueda bien documentada. Sintetizando mucho y seleccionando una breve muestra de sus escritos, de manera amplia destacan sobre todo el interés, múltiple y extenso, por la historia de las mujeres considerada desde la adecuada perspectiva de género¹. También la preocupación pedagógica referida a ella ² así como a otros diversos campos del conocimiento histórico hacia dónde cabe dirigir con certera solidez la pesquisa valiéndose del contenido de los archivos y museos ³. Ha procurado situar con correcto enfoque metodológico y sólido sustento documental desde la instalación de las mujeres en el ámbito cortesano ⁴ a su presencia, callada de ordinario, en la esfera cotidiana de lo privado y lo público. Le ha preocupado analizar los modelos de educación femenina, la vivencia de la corporeidad o el deseo erótico ⁵ de las mujeres⁶ sin olvidar la violencia personal o institucional ⁷ padecida por ellas en muy diferentes circunstancias. Se ha ocupado de conocer alguno de los aspectos del trabajo femenino, los estudios históricos llevados a cabo por mujeres sobre ellas mismas⁸ o la formación en el pasado próximo de las maestras ⁹. Ha buscado en la literatura ¹⁰ y se ha valido también de distintos componentes del patrimonio artístico¹¹, principalmente pictórico¹², para establecer diferentes puntos de vista acerca del distinto papel atribuido a las mujeres a lo largo del tiempo.

Formadora de profesores, preocupada en consecuencia por la correcta y eficaz difusión del conocimiento histórico y geográfico, han sido abundantes los recursos didácticos y muy numerosos los manuales de estudio en cuya redacción ha colaborado para afianzar sólidamente estas disciplinas en el aula.

Por todo ello, con la maestría demostrada de quien conoce bien su oficio educativo nos ha guiado hoy por la catedral de Cuenca la nueva académica. No cabe duda de que, con su discurso en la mano, contemplaremos en adelante con una mirada distinta las imágenes y las escenas que en tantos espacios y rincones del templo nos descubre su visión certera. El sugerente itinerario propuesto invita a recorrer el espacio de la *sey* conquense captando no sólo el discurso catequético inmediato propuesto a lo largo del tiempo al fiel cristiano. Subyace a él una visión del mundo, patriarcal por descontado, y una propuesta muy bien armada orientada a mostrar valores sociales y morales plenamente vigentes en nuestra sociedad hasta no hace tanto. Escondidas tras el mítico paradigma modélico de la Virgen María en muchos casos, obviando su exaltación dogmática, de una manera indirecta sorprendemos distintos comportamientos, explícitos o sugeridos de las mujeres de antaño, madres, esposas, lectoras, socialmente reconocidas o anónimas, sumidas en la inmensa mayoría social ignota y desprovista de casi todo.

Gracias, querida Antonia, por este regalo intelectual, gracias también por haber aceptado nuestra elección. Seguro de haber acertado en ello, como director y en nombre de los demás académicos, te doy ahora la más cordial bienvenida a la RACAL.

NOTAS

1. "El género, categoría de análisis en la enseñanza de las Ciencias Sociales", en Isabel Vera y David Pérez y Pérez (Eds): *Las Tics y los nuevos problemas*, Alicante, Asociación de Profesorado Universitario de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2004, pp. 565-583; "Género y enseñanza de la Historia" en Domínguez Arranz, A. y Marina Sáez, R. M^a (eds.): *Género y enseñanza de la historia. Silencios y ausencias en la construcción del pasado*, Madrid, Sílex, 2015, pp. 29-55; M^a Consuelo Díez Bedmar / Antonia Fernández Valencia: "Enseñanza de las Ciencias Sociales con perspectiva de género" en *CLIO. History and History teaching*, 45 (2019), pp.1-10.
2. "Las mujeres en la Historia enseñada: género y enseñanza de la Historia", en *Clío & Asociados*: 8, (2004) pp. 111-124.
3. "Uso didáctico del legado histórico conservado en los archivos", en AA. VV.: *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2003, pp. 555-568. (En colaboración con Félix González Marzo).
4. "Educación y redes femeninas en la dinastía Habsburgo-Trastámara" en Sánchez Hernández, M^a Leticia: *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2019, pp. 83-119.
5. "Deseo y honra de las mujeres en la España Moderna: Ficción y reclamaciones del amor burlado", en María José de la Pascua Sánchez, M^a del Rosario García-Doncel Hernández, Gloria Espigado Tocino (Eds): *Mujer y deseo. Representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 485-499.
6. Antonia Fernández Valencia, Antonia y Marián López Fernández Cao (Coords.): *Contar con el cuerpo: Construcciones de la identidad femenina*, Madrid, Fundamentos, 2011.
7. "La Casa de Recogidas de Cuenca (1776-1847): desobediencias, delitos y penas de las mujeres entre la Ilustración y el Liberalismo" en: M^a.José de la Pascua y Gloria. Espigado (Eds): *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz., Universidad de Cádiz, 2003, pp. 297-323.
8. "Las mujeres en la investigación histórica", en: Antonia Fernández Valencia (coor), Dolores Juliano, Marián López, Noemí Martínez: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001, pp. 61-93.
(2001) "Propuestas para la incorporación de las mujeres en los estudios sociales", en: Antonia Fernández Valencia (coor), Dolores Juliano, Marián López, Noemí Martínez: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001, pp.133-167.
9. "La Escuela Normal de Maestras, Central del Reino, 1858-1900", en *Actas del II Simposio de enseñanza e historia de las ciencias*, Pamplona, 1985, pp.219-231. (En colaboración con Juana Anadón)

- “El profesorado femenino de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid, 1858-1900”, en Margarita Ortega y María Jesús Matilla: *El trabajo de las mujeres: Siglos XVI-XX*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pp.467-480. (En colaboración con Juana Anadón).
10. “Visibilizando silencios. Formas de violencia contra las mujeres en las *Novelas ejemplares* de Cervantes”, en Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras (eds.): *Dentro y fuera de la Corte. Estudios de la vida cotidiana en la España Moderna*, Madrid, Polifemo, 2022, pp. 281-301.
11. “Género y museos: un proyecto para enriquecer la mirada y educar en igualdad” en Teresa Alvarez, Teresa Joaquim, Teresa Pinto (organizaçao): *Estudos sobre as Mulheres. Conhecimentos itinerantes percursos partilhados*, Lisboa, Edição CEMRI | Universidade Aberta, 2019, pp. 8-18; “La Historia de las mujeres, también en los museos” en Margarita Sánchez Romero/Marta del Moral Vargas: *Género e historia pública. Difundiendo el pasado de las mujeres*, Granada, Comares, 2021, pp. 53-72; “Género e historia del mueble: algunas propuestas desde la historia de las mujeres” en *El moble, també qüestió de dones*, Associació per a l’Estudi del Moble/ Museu del Disseny de Barcelona, 2022 pp. 17-23.
12. “La pintura en la enseñanza de la historia: una perspectiva de género” en Fernanda Henriques (coord): *Género, Diversidade e Cidadania*, Lisboa, Edições Colibrí, 2008, pp. 75-87; *Los trabajos de las mujeres*. Itinerario en femenino con 15 obras para el Museo del Prado. Presentado en el Museo el 8 de marzo de 2012, puede seguirse en la web del Museo y en audioguía. En colaboración con Asunción Bernárdez Rodal y Marián López Fernández Cao. <http://www.museodelprado.es/pradomedia/multimedia/los-trabajos-de-las-mujeres>. www.museosenfemenino.es

